

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
76	15 julio 1957	Decreto	Autorizando apertura peluqueria Grad.	546 141
77	17 julio 1957	Decreto	Licencias para Obras	524/315 521/316 528/324 527/320 529/328 538/328 537/329

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

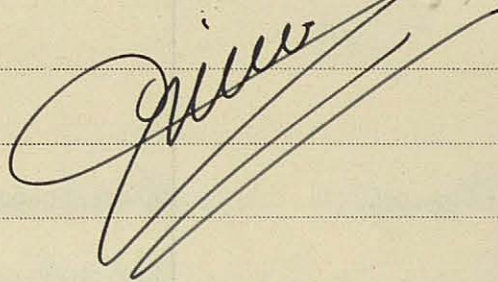
el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde actúa:



Vista la instancia de D^{ca} Narciso Salmau Gou, solicitando autorización para abrir un establecimiento de peluquería para señoras, con dos sillones, en la calle de Barcelona n^o 42, de esta ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde actúa:



Vistas los expedientes de obras menores vistos por los señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A. D. José Ballester Boldeirau para construir pared de cerca en casa sita en Urbanización Beia Lisandra; a D. Antonio Botas

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
78	23 julio 1957	Decreto	Licencia apertura estableci-	554
			miento comestibles por menor	142

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

límites para apertura de dos portales y construir depósito para combustible en calle España 40; a D. Juan Bubi Serra para construir pared de cerca en casa sita en Urbanización Baix Lisandra; a D^a Angela Domenech Vigo para cambiar 20 m² de mosaico y cuatro vigas en calle Barcelona 62; a D. Pedro Lla Capella para cambiar banco cocina en calle Industria n^o 47; a D. Clemente Martines Guineles para reparar cocina y aseo en calle León 17 y a D^a Josefa Bizota Guards para cubrir 4 m² de terrado e instalar lavadero en calle Blanes 81, conforme a lo solicitado.

El Alcalde actual,



Vista la instancia de D. Salvador Oriso Pelas solicitando autorización para abrir un establecimiento de ventas al por menor de comestibles, en la casa número 28 de la calle de Ramiro Sedesona, de esta ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,

